

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Fernando Martínez VidalGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 22/07/2025Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**PROPOSICIÓN "5 AÑOS DE LOS ACUERDOS DE LA VILLA"****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El 7 de julio de 2020, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, reunido en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad los "Acuerdos de la Villa", un pacto histórico que conseguía por primera vez poner de acuerdo a todos los Grupos Políticos en 352 medidas, necesarias para reactivar la actividad de la ciudad y dar respuesta a las necesidades de los madrileños, en especial de las personas más vulnerables, tras la terrible Pandemia del COVID-19.

Aquella crisis sanitaria sin precedentes nos demostró también que sólo el Ayuntamiento, por ser la Administración más cercana, podía conseguirlo. Y en ello se empeñaron los grupos de trabajo, que negociaron durante semanas dentro de las cuatro mesas sectoriales constituidas (Social, Estrategia de la Ciudad, Economía, Empleo y Turismo, Cultura y Deporte) y que fueron capaces de acordar hasta 352 medidas. Y para la firma de ese acontecimiento histórico se escogió un marco histórico, la Casa de la Villa, que fue sede del Ayuntamiento de Madrid durante 4 siglos.

Desde julio de 2025 han pasado 5 años y es el momento de echar la vista atrás, reconocer que el Ayuntamiento y todos los Grupos Políticos, en una situación tan adversa, supieron estar a la altura de lo que esperaban los ciudadanos y lamentar que seguramente el clima de enfrentamiento y también político harían impensable hoy repetir esa foto.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX eleva a la consideración del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN:

"Que 5 años después de la aprobación de los Acuerdos de la Villa, el Ayuntamiento de Madrid organice una sesión extraordinaria y solemne con la participación de todos los Grupos Municipales, para hacer balance de su cumplimiento y poner punto final a aquel acontecimiento histórico".

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Julio de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejál/a Fernando Martínez Vidal con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).